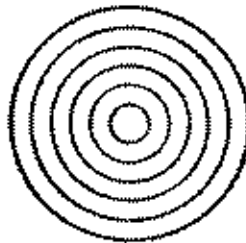


**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.  
GENERAL

S/Inf. 207  
23 noviembre 1979

---

SECRETARIA

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL CONSEJO DEL OPANAL, PARA DAR LA BIENVENIDA  
AL DIRECTOR GENERAL DEL OIEA, DOCTOR SIGVARD  
EKLUND, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 1979

El día 24 de octubre de 1979, el Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina se reunió en Sesión Extraordinaria para dar la bienvenida al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, señor doctor Sigvard Eklund. Estuvieron presentes el Representante de Colombia, Dr. Mario Ortiz Ayala, a quien correspondió la Presidencia de esta reunión; el Excmo. Sr. Louis H. Boothe, Representante de Jamaica y el señor doctor Mario Teppedino, Representante de Venezuela; como Observador asistió el Excmo. Sr. Antonio González de León, Representante de México.

El Consejo decidió que la Secretaría preparara únicamente una nota informativa sobre la sesión.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida, en nombre de este Órgano, al Dr. Eklund y el Secretario General del OPANAL, Dr. Héctor Gros Espiell, al hacerlo en nombre de la Secretaría, manifestó su complacencia por la colaboración brindada por el OIEA al OPANAL desde 1972, mediante el Acuerdo de Cooperación entre ambos Organismos, lo que permitió obtener el asesoramiento técnico en el pasado y le permitirá, en el futuro, obtenerlo también entre otras cosas, en la preparación del Informe Global de la Utilización Pacífica de la Energía Nuclear a Nivel Regional en América Latina, decidido por la Conferencia General del OPANAL.

El Dr. Eklund al agradecer la bienvenida, efectuó una exposición en la que se refirió a los más importantes temas actuales en lo relativo al uso pacífico de la energía nuclear.

Se afirmó así que el Tratado de Tlatelolco constituye un modelo en el Derecho Internacional, dado que establece un Sistema de Control vinculado a la actuación de dos Organismos como son el OIEA y el OPANAL. Este Sistema está ya en plena aplicación y constituye el régimen más perfecto, completo y equitativo actualmente existente. Se recordó que ya hay dieciocho Acuerdos de Salvaguardias concluidos entre el OIEA y los Estados Miembros del OPANAL,

Se señaló la necesidad de que los países latinoamericanos Partes en el Tratado de Tlatelolco tengan una posición coordinada en la próxima Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación.

Se habló sobre la Sesión Final de la Conferencia del Ciclo Integral del Combustible Nuclear que se celebrará en Viena del 25 al 28 de febrero del año próximo, en la que participarán dos Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco: México y Venezuela y el OPANAL como Observador, por invitación de la propia Conferencia. Se puntualizó que en ella se habrá de presentar un documento, actualmente en elaboración por la Secretaría, que será previamente aprobado por el Consejo del Organismo, ya que se considera que esta Conferencia tiene una gran y significativa importancia para el desarrollo de la utilización pacífica de la energía nuclear. Se consideraron como fundamentales tres aspectos de esa Conferencia: el abastecimiento asegurado de combustible a los países en desarrollo Partes en el Tratado de Tlatelolco, el almacenamiento del plutonio y el almacenamiento del combustible ya usado. Se expresó el deseo de que las resoluciones de esa Conferencia no tuvieran carácter obligatorio sino que fueran sólo recomendaciones sin imposiciones políticas para los países en vías de desarrollo.

El Observador de México, Excmo. Sr. Antonio González de León agradeció la presencia del Dr. Eklund y efectuó una exposición sobre varios de los asuntos antes referidos.